



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
2 de Octubre de 2024

SRES. ASISTENTES: Presidenta: D ^a .Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D ^a .M ^a .Cayetana Rguez.Mestre D.Antonio de la Rosa Schez. D.Fernando Rguez. Villalobos D ^a . Josefa Guerra Regatero D.Francisco.A. Cordón Vera ----- Secretaria: D ^a . Marta Gómez Ojeda	En Castilleja de la Cuesta a dos de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 10:00 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa en Funciones y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne de forma presencial, en la Sala de Juntas, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
--	---

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria D^a. Marta Gómez Ojeda

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- PADRONES MUNICIPALES: APROBACIÓN.

De orden la Sra. Alcaldesa-Presidenta y por la Delegada de Hacienda, D^a. M^a. Angeles Rodríguez, se da cuenta del presente asunto, ello a instancia asimismo de los servicios de Recaudación e Intervención Municipales, conforme a la documentación que se acompaña y al objeto de posibilitar su cargo mensual y subsiguientes actuaciones liquidatorias ante los interesados contribuyentes afectados por los mismos.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del tema y por unanimidad de sus miembros, acuerda, lo siguiente:

1º.- Aprobar el cargo de los tributos que al efecto se citan y cantidad que se menciona, a saber:

- **ALQUILER DE APARCAMIENTOS (2024/10) 8.455,49 €.**
- **PAGOS FRACCIONADOS (2024/10) 2.641,59 €.**



Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

- TASA SERVICIO MERCADO (2024/10) 1.016,36 €.
- SERVICIOS INSTALACIÓN DEPORTIVAS (2023) 205,64 €.
- SERVICIOS INSTALACIÓN DEPORTIVAS (2024) 545,70 €.

2º.- Trasladar lo procedente a los servicios de Recaudación Municipal para su toma de razón y actuaciones administrativas subsiguientes que al efecto procedan.

3.- RECLAMACIONES A TRIBUTOS LOCALES.

Por la Alcaldesa-Presidenta, se da cuenta de la siguientes solicitudes:

- * T.C.P.- Tasa Derecho Examen.
- * B.A.P. - ICIO Licencia Obra
- * M.J.R.G. - Tasa Servicios Urbanísticos

4.- LICENCIAS DE OBRA: APROBACIÓN.

Por parte de la Tte. Alcalde se da cuenta de las siguientes solicitudes:

* M.T.G.H./ F.J.M.C. - LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMADO DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR.

5.- OCUPACIONES DE VÍA PÚBLICA.

De orden de la Presidencia se da cuenta de las siguientes solicitudes:

- * M.R.P.R. - Placa Vado.
- * V.R.M. - Pintura Amarilla.
- * D.M. - Movilidad Reducida.

6.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios: (05) - Importe 1.686,61€

7.-ASUNTOS URGENTES.

- No se presentaron.



8.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- **D. ANTONIO DE LA ROSA SÁNCHEZ**, como Delegado de Cultura, informa de la Conferencia de Velázquez, "Pintor del Poder", realizada el jueves 26 de septiembre en la Biblioteca Municipal, con una asistencia de 70 vecinos y vecinas, en la que el ponente destacó la gran acogida que tuvo el evento, así como el desempeño y la gestión por parte del Ayuntamiento.

También informa, como Delegado de Turismos, sobre la visita Cultural a Marchena, el sábado 28 de septiembre, con una participación de 57 vecinos y vecinas de Castilleja, que disfrutaron de su historia y curiosidades a través de sus monumentos y calles.

Y de la IV concentración de la Asociación Nacional de Amigos del 131, el sábado 27 de septiembre, con la participación de visitantes de toda España unidos por la pasión de los vehículos clásicos, que fueron recibidos en el Mirador del Aljarafe.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 10:42 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa

La Secretaria